

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Perú respalda la decisión del Consejo de Seguridad para lograr una solución pacífica y negociada del conflicto en Ucrania

6 de mayo de 2022

Comunicado Oficial 003 - 22

1. Hace unas horas el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha aprobado una declaración sobre la situación en Ucrania, en la que recuerda que en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados miembros han asumido la obligación de arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos. El Consejo, a su vez, en ese contexto, otorga su firme apoyo a los esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de una solución pacífica.
2. Esta declaración, aprobada por unanimidad, obliga a todos los miembros del Consejo de Seguridad y refleja el primer consenso adoptado en las Naciones Unidas sobre el conflicto en Ucrania. Es una decisión a favor de la paz.
3. El Gobierno del Perú expresa su pleno respaldo a esta decisión de excepcional importancia, que reafirma jurídicamente la preeminencia del principio de la solución pacífica y negociada de las controversias y conflictos internacionales y que abre la posibilidad cierta de obtener una solución pacífica al conflicto en Ucrania. El Perú desde el inicio del conflicto ha expresado su posición en el sentido que el conflicto debe encontrar una solución pacífica y negociada que contemple los intereses y las percepciones de seguridad de las partes involucradas.
4. El Gobierno del Perú otorga su pleno respaldo a las acciones que viene desarrollando el Secretario General de las Naciones Unidas para cumplir con este trascendental mandato.